



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 2 DE MARZO DE 2018 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a cubrir la baja del médico de Atención Primaria del consultorio de Oña, perteneciente al centro de salud de Briviesca y garantizar la prestación del servicio del punto de atención continuada

ANTECEDENTES

La baja de uno de los dos médicos de Atención Primaria que atiende el Punto de Atención Continuada de Oña desde hace más de dos meses está poniendo en jaque a los profesionales y vecinos de esta localidad y de otras que atiende este consultorio como, Salas de Bureba, Cantabrana, Aguas Cándidas, Padrones y Rucandio.

El pasado 16 de febrero, los habitantes de Oña y una decena de localidades del entorno se movilizaron a las puertas del consultorio para reivindicar una sanidad digna para el medio rural, ante las situaciones tercermundistas que, como aducen los alcaldes, está provocando la ausencia del citado facultativo.

Retrasos y anulaciones de consultas sin previo aviso se han convertido en el día a día de una zona de salud en la que la Junta de Castilla y León ya tuvo que rectificar su intento de eliminar las guardias médicas nocturnas, ya que más de la mitad de las poblaciones afectadas se encuentran a más de 30 minutos de distancia hasta el centro salud de Briviesca, por lo que la supresión de este servicio suponía incumplir la propia normativa autonómica.

Sin embargo, los recortes médicos de los últimos cinco años han llevado a la pérdida de tres facultativos en la zona por la vía de la amortización de plazas. A esto se añade este nuevo problema, al que la Administración autonómica no ofrece la solución adecuada, ya que la medida que ha planteado a los alcaldes y alcaldesas de la zona supone dejar vacío el centro de salud de Oña entre las 09:00 y las 10:30 horas. Es decir, un incumplimiento de la normativa autonómica con respecto a los PAC y una imprudencia, ya que no garantiza el servicio en el consultorio en los casos de urgencia médica en las localidades que atiende, ya que la enfermera tampoco llega hasta las 11:30 horas.

Ante esta situación, los responsables de la Junta se aferran a las cifras para no dotar de más médicos a la zona, sin embargo, los alcaldes recuerdan que el delegado territorial, Baudilio Fernández Mardomingo, les prometió, cuando se produjo la supresión de la Demarcación de Rojas, que no habría más recortes.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

La Diputación Provincial de Burgos insta a la Junta de Castilla y León a



- Cubrir la baja del facultativo en el Consultorio de Oña de manera inmediata
- Garantizar el funcionamiento del centro con facultativos y enfermera durante la totalidad del turno
- Comprometerse a no realizar más recortes en esta zona básica de salud

En Burgos, a 27 de febrero de 2018

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS